



Texas Department of State Health Services

OFFICE USE ONLY
REMITTANCE NO. CERT. #
DATE AMOUNT \$
DOCUMENT CONTROL #

SOLICITUD POR CORREO DE ACTA DE NACIMIENTO

ESCRIBA CLARAMENTE EN LETRA DE MOLDE. INCLUYA UNA COPIA DE UNA IDENTIFICACION VIGENTE DEL SOLICITANTE AL ENVIAR LA SOLICITUD. LA SOLICITUD DEBE SER ORIGINAL (INCLUIDA LA FIRMA). NO SE ACEPTARAN SOLICITUDES CON TACHONES O CORRECTOR. VEA LAS INSTRUCCIONES EN LA SIGUIENTE PAGINA.

Paso 1: SUS DATOS Y DIRECCION POSTAL (EN LETRA DE MOLDE)

Nombre (primer nombre, segundo, apellido):
Calle y número: Ciudad: Estado: Código postal:
Correo electrónico: Teléfono durante el día:
Su relación con la persona nombrada en el acta (marque una):
Autorizo que se me envíe el documento a la siguiente dirección, en lugar de la dirección indicada anteriormente.

Razón para pedir el acta:
Recién nacido Viaje/Pasaporte Expediente Escuela Seguro Otra:

Paso 2: DATOS DE LA PERSONA NOMBRADA EN EL ACTA DE NACIMIENTO (obligatorios para poder localizar el documento)

NOMBRE COMPLETO: Primer nombre Segundo nombre Apellido
FECHA DE NACIMIENTO: Mes Día Año SEXO:
LUGAR DE NACIMIENTO: Ciudad o población Condado SERVICIO SOLO EN TEXAS
NOMBRE DEL PADRE 1: Primer nombre Segundo nombre Apellido de soltera (antes del primer matrimonio)
NOMBRE DEL PADRE 2: Primer nombre Segundo nombre Apellido de soltera (antes del primer matrimonio)

Paso 3: COSTO Y TARIFAS (NO SE REEMBOLSARÁN si no se encuentra el documento) Paso 4: DECLARACIÓN JURADA (NOTARY SECTION)

Table with 4 columns: Seleccione el tipo de documento, Cant., Precio individual, Total. Includes rows for birth certificate versions, expedited service, and shipping options.

SOLO deben ser notariadas las solicitudes de actas de nacimiento (y NO las verificaciones de nacimiento) enviadas por correo postal.

STATE OF
COUNTY OF
This instrument was acknowledged before me on (Date)
By (Printed Name of applicant acknowledging)
(Notary Public's Signature) (Personalized Seal)

ADVERTENCIA: ES UN DELITO GRAVE FALSIFICAR INFORMACIÓN EN ESTE DOCUMENTO. LA PENA POR DAR INTENCIONALMENTE INFORMACIÓN FALSA EN ESTE FORMULARIO O FIRMAR UN FORMULARIO QUE CONTenga INFORMACIÓN FALSA ES DE 2 A 10 AÑOS DE PRISIÓN Y UNA MULTA DE HASTA \$10,000 (CÓDIGO DE SALUD Y SEGURIDAD DE TEXAS, CAPÍTULO 195, SECCIÓN 195.003).

LEA Y FIRME (NO se aceptarán las solicitudes sin firma ni sin una identificación válida)

Firma del solicitante Fecha de la firma (MM/DD/YYYY)



SOLICITUD POR CORREO DE ACTA DE NACIMIENTO

Los tiempos de tramitación son solo estimaciones y están sujetos a cambios si hay un aumento en el volumen de solicitudes. NO PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN ESTE FORMULARIO PUEDE PROVOCAR RETRASOS CONSIDERABLES EN LA TRAMITACIÓN O DENEGACIÓN DE SU SOLICITUD.

<p>En persona: En la mayoría de los casos, entrega el mismo día. Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. DSHS - Vital Statistics Section, 1100 W. 49th St., Austin, TX 78756</p>
<p>Pedidos en línea: Visite www.texas.gov para enviar su solicitud en línea. Las solicitudes en línea se envían entre 20 y 25 días hábiles después de recibir la solicitud.</p>
<p>Pedidos por correo postal: Se procesan y envían entre 6 y 8 semanas después de recibir la solicitud. Envíe el pedido a: DSHS - VSS, P.O. Box 12040, Austin, TX 78711-2040. Para conocer los plazos de tramitación actuales, visite nuestro sitio web: https://www.dshs.texas.gov/vital-statistics/processing-times.</p>
<p>Pedidos de servicio agilizado: Se procesan y envían entre 20 y 25 días hábiles después de recibir el pedido. Envíe este tipo de pedido a: Texas Department of State Health Services - Vital Statistics Section por medio de un servicio de entrega AL DÍA SIGUIENTE, como FedEx, LoneStar o UPS a: DSHS – VSS MC 2096, 1100 W. 49th St., Austin, TX 78756</p>
<p><u>Versión completa del acta de nacimiento.</u> La versión más completa del acta es una copia del acta de nacimiento original. También muestra la lista de correcciones que se han hecho al documento. Este formato suele usarse para solicitar pasaportes.</p> <p><u>Versión abreviada del acta de nacimiento.</u> Es un resumen del acta de nacimiento en el que solo se muestran los datos actuales del menor: su nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, sexo y nombres de los padres. Esta versión no incluye las correcciones que se han hecho al documento. Este formato suele usarse para los archivos escolares y se acepta en la mayoría de los trámites.</p> <p><u>Acta de nacimiento como recuerdo familiar.</u> Es un resumen del acta de nacimiento que se usa principalmente para enmarcarse y exhibirse. La información contenida en este tipo de actas es similar a la de la versión abreviada de las actas de nacimiento. Puede ver ejemplos de las actas de nacimiento como recuerdo familiar en nuestro sitio web: https://www.dshs.texas.gov/vital-statistics/birth-records/heirloom-birth-certificates</p> <p><u>Carta de verificación.</u> Incluye el nombre del menor, la fecha de nacimiento y el condado de nacimiento. Las cartas de verificación están disponibles para todos los nacimientos posteriores a 1903. Estos documentos no son sustitutos legales de las copias certificadas de actas de nacimiento. La oficina de VSS recomienda a los solicitantes cerciorarse de que la verificación servirá para el uso que se busca.</p> <p><u>Personal militar con órdenes vigentes de despliegue:</u> Sección 437.217 del Código Gubernamental de Texas. EXENCIÓN DE PAGO PARA LOS MILITARES. Los miembros de la Guardia Nacional en servicio activo federal, o los miembros de las fuerzas armadas de los Estados Unidos en servicio activo, que se estén preparando para ser desplegados para servir en una zona de combate, de acuerdo con el Secretario de Defensa de los Estados Unidos, quedan exentos de pagar las siguientes tarifas oficiales estatales o locales que resulten de poner en orden sus asuntos personales debido al despliegue: (1) tarifas para obtener copias de: (A) un acta de nacimiento. SE REQUIEREN IDENTIFICACIÓN Y ORDEN MILITARES.</p> <p><u>Menores en el sistema de acogida o sin hogar:</u> Sección 191.0049 del Código de Salud y Seguridad de Texas. ACTAS DE NACIMIENTO EMITIDAS A MENORES EN EL SISTEMA DE ACOGIDA O SIN HOGAR. A petición de un niño o adolescente descrito en esta sección, el registrador estatal, un registrador local o un secretario del condado expedirá, sin cuota o consentimiento de los padres, una copia certificada del acta de nacimiento del niño o adolescente a: (1) un niño o adolescente sin hogar según se define en el título 42 del Código de Estados Unidos, sección 11434a; (2) un menor bajo la custodia del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección; y (3) un adulto joven que: (A) tenga entre 18 y 21 años; y (B) viva en un lugar de acogida, cuyos costos sean cubiertos por el Departamento de Servicios para la Familia y de Protección. SE REQUIEREN DOCUMENTOS QUE RESPALDEN EL ESTATUS.</p> <p>Solo la familia inmediata de la persona cuyo nombre aparece en el acta de nacimiento puede solicitar copias de actas de nacimientos ocurridos en los últimos 75 años. La sección 181.1(13) del Código Administrativo de Texas especifica quiénes son considerados familiares inmediatos de una persona: los hijos, tutores, cónyuges, padres, hermanos o abuelos.</p> <p>Si el solicitante no es un familiar inmediato, debe presentar documentación legal, como una orden judicial que establezca la tutela, y que demuestre un interés tangible y directo en obtener el acta de nacimiento.</p> <p>El solicitante debe incluir una copia de su identificación válida con foto expedida por una entidad gubernamental. Consulte en la sección 181.28 del Código Administrativo de Texas la lista completa de documentos de identificación aceptados. También puede ver los requisitos de identificación de la oficina de Estadísticas Vitales en inglés (https://www.dshs.texas.gov/vital-statistics/acceptable-identification-id) y en español (https://www.dshs.texas.gov/es/vital-statistics/acceptable-identification-id).</p>
<p>Si el documento no está en los archivos, nuestra oficina emitirá una carta de "no encontrado."</p>

Lista de control para el cliente

- Complete los pasos 1, 2 y 3 de la solicitud. Introduzca los datos o escríbalos claramente.
- Si solicita un acta de nacimiento, complete el paso 4 de la solicitud y llévela para que sea notariada.
- Firme y escriba la fecha de la solicitud.
- Compruebe que la solicitud es original, y no una copia, y que no tiene tachones ni correcciones.
- Adjunte una copia de su licencia de manejar, pasaporte o identificación del estado vigentes. Vea una lista completa de los documentos aceptados en nuestro sitio web.
- Adjunte el pago correspondiente. **Escriba los cheques o giros postales a nombre de DSHS – Vital**

Statistics. Para más información (en inglés), visite: <https://www.dshs.texas.gov/vs/requirements.aspx>.

Para ver el estatus de su solicitud, comuníquese con VSS por teléfono al 888-963-7111 o en línea en: <https://www.dshs.texas.gov/orderstatus/>.